Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 730/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO DE DIF JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad al convenio de colaboración firmado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en su carácter de Organismo Público Descentralizado y la Secretaría de Administración, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 730/2026** referente al "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO DE DIF JALISCO",** solicitado mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **43-033-2026.**

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **18 de septiembre de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "**LA LEY"**).

2. El **24 de septiembre de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de "**LA LEY**" y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante ("**EL REGLAMENTO"**).

3. El **01 de octubre de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.

4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la **Unidad Centralizada de Compras** y la representante de la **Contraloría del Estado de Jalisco**.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **"LA LEY"**; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **DESARROLLOS INMOBILIARIOS MAVAN S.A. DE C.V.**
- **TECNETIK S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **A UN SOLO PROVEEDOR**, utilizando el método de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la **"LA LEY"**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

JALISCO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 730/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO DE DIF JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

CUMPLIMIENTO	NOMBRE DEL PROVEEDOR
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• **DESARROLLOS INMOBILIARIOS MAVAN S.A. DE C.V.** • **TECNETIK S.A. DE C.V.**

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1;** por lo que las propuestas de los licitantes **TECNETIK S.A. DE C.V.** y **DESARROLLOS INMOBILIARIOS MAVAN S.A. DE C.V. CUMPLEN** con los documentos solicitados en las presentes bases por lo que se declaran solventes.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto el artículos 66 numeral 1 de **"LA LEY"**, y los artículos 68 y 69 de **"EL REGLAMENTO"**, se ha obtenido el Dictamen Técnico contenido en el oficio número **DSG/963/2026** suscrito por **José Luis Arámbula Parada** en su carácter de **Jefe del Departamento de Servicios Diversos** así como **José Luis Ramos Esparza** en su carácter de **Coordinador de Servicios Generales** ambos del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)**, mismo del que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• **TECNETIK S.A. DE C.V.**
NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
• **DESARROLLOS INMOBILIARIOS MAVAN S.A. DE C.V.** - El licitante no presenta constancias de habilidades y competencias DC3 de personal técnico conforme a la NOM-029 STPS 2011 relativa a "**Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo-condiciones de seguridad**". - El licitante no manifiesta que su servicio incluirá mantenimiento preventivo, correctivo y sustitución de componentes, conforme a lo establecido en la junta aclaratoria.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **TECNETIK S.A. DE C.V. CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente, contrario al proveedor **DESARROLLOS INMOBILIARIOS MAVAN S.A. DE C.V.** toda vez que **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos solicitados, por lo que su propuesta se desecha.

Evaluación Económica.- Con base en lo anteriormente redactado de la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **TECNETIK S.A. DE C.V.**, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de "LA LEY" en relación con el precio promedio establecido en el estudio de mercado. Aunado a lo anterior, se manifiesta que la propuesta del licitante denominado **TECNETIK S.A. DE C.V.** al ser la única propuesta solvente, resulta ser la propuesta más baja, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binario. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo número 3.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

JALISCO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 730/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO DE DIF JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de **"LA LEY"**, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 730/2026** referente al **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO DE DIF JALISCO"** al proveedor denominado **TECNETIK S.A. DE C.V.**, quien resultó favorecido según el criterio de evaluación Binario por la cantidad de **$1,788,065.50 (un millón setecientos ochenta y ocho mil sesenta y cinco pesos 50/100 M.N.) IVA incluido.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagran en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Servicio de Mantenimiento de detector automático de humo y/o calor direccionable o convencional, según diseño, con todos los accesorios necesarios para su operación e integración al sistema.	SERVICIO	139
2	Servicio de Mantenimiento de sirena con estrobo para notificación audible y visual de alarma, compatible con el sistema propuesto.	SERVICIO	27
3	Servicio de Mantenimiento de estación manual de alarma tipo jalón, incluyendo placa, caja y accesorios de instalación.	SERVICIO	27
4	Servicio de Mantenimiento de panel de control para sistema de detección de incendios, con fuente de alimentación, gabinete, tarjetas requeridas y capacidad suficiente para los dispositivos del sitio.	SERVICIO	4
5	Servicio de Mantenimiento de detector de gas LP con salida e integración al sistema de alarma, incluyendo accesorios de montaje y conexión.	SERVICIO	4
6	Servicio de Mantenimiento de batería sellada de 12V 7Ah para respaldo de panel de control, incluyendo conexión y pruebas de autonomía.	SERVICIO	8

Segundo. Se manifiesta que el precio total del servicio adjudicado cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de **"LA LEY"**, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de **"LA LEY"**, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1220, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la **"LA LEY"**, el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF JALISCO), ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1220, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

JALISCO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 730/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO DE DIF JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **16 de octubre del 2026**.

Elaboró: Verónica Judith Rodriguez Aguayo.
Cargo: Administrativo Especializado.

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

OMAR PALAFOX SÁENZ.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

JOSÉ LUIS ARÁMBULA PARADA.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DIVERSOS DEL SISTEMA PARA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF JALISCO.

JALISCO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 730/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO DE DIF JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	DESARROLLOS INMOBILIARIOS MAVA, S.A. DE C.V.	TECNETIK. S.A. DE C.V.
1	ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
13	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA
14	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA
15	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA
16	ACUSE DE HACER PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO. (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA

JALISCO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 730/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO DE DIF JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

17	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DESCUENTOS. (INFONAVIT)	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de los proveedores **TECNETIK S.A. DE C.V.** y **DESARROLLOS INMOBILIARIOS MAVAN S.A. DE C.V.** **CUMPLEN** con los requisitos documentales, por lo que se procederá a su evaluación técnica.

Elaboró: Verónica Judith Rodríguez Aguayo.
Cargo: Analista Especializado.

JALISCO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 730/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO DE DIF JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica.

Derivado del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **DSG/963/2026** suscrito por **José Luis Arámbula Parada** en su carácter de **Jefe del Departamento de Servicios Diversos** así como **José Luis Ramos Esparza** en su carácter de **Coordinador de Servicios Generales** ambos del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)**y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 730/2026** en la cual se requiere la **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO DE DIF JALISCO"**, se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

	Obligaciones de los participantes	**DESARROLLOS INMOBILIARIOS MAVA, S.A. DE C.V.**	**TECNETIK. S.A. DE C.V.**
1	*Deberá anexar a su propuesta técnica 2 constancias vigentes de habilidades y competencias DC3 de personal técnico conforme a la NOM-004-STPS-1999. (Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo) *Deberá anexar a su propuesta técnica 2 constancias vigentes de habilidades y competencias DC3 de personal técnico conforme a la NOM-033 STPS 2015. (Condiciones de seguridad para realizar trabajos en espacios confinados) *Deberá anexar a su propuesta técnica 2 constancias vigentes de habilidades y competencias DC3 de personal técnico conforme a la NOM-029 STPS 2011. (Mantenimiento de las instalaciones. eléctricas en los centros de trabajo-condiciones de seguridad)	NO CUMPLE No presenta constancias de habilidades y competencias DC3 de personal técnico conforme a la NOM-029 STPS 2011 Mantenimiento de las instalaciones. eléctricas en los centros de trabajo-condiciones de seguridad.	SI CUMPLE
2	Los participantes en la presente licitación deberán tomar en cuenta los siguientes puntos para la correcta instalación del sistema de detección de incendios. * Ingeniería básica, revisión documental, levantamiento de campo, validación de ubicaciones, trayectorias de canalización y memoria descriptiva del sistema por sitio. * Mantenimiento de canalización con tubería Conduit, accesorios, soportes, fijaciones, registros y elementos complementarios para cableado del sistema. * Mantenimiento de cableado especializado para sistema de detección y alarma de incendios, incluyendo tendido, peinado,	SI CUMPLE	SI CUMPLE

JALISCO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 730/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO DE DIF JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

	etiquetado, identificación y pruebas de continuidad. *Programación, direccionamiento, configuración lógica y parametrización del sistema de detección de incendios por sitio. * Pruebas integrales del sistema, incluyendo verificación de alarmas, fallas, supervisión, activación manual, notificación audible y visual, y respaldo de energía. * Puesta en marcha y liberación operativa del sistema por sitio, incluyendo ajustes finales y atención de observaciones derivadas de las pruebas. * Capacitación básica al personal designado por la convocante para operación del sistema, reconocimiento de eventos y acciones iniciales de respuesta. * Entrega de documentación técnica final por sitio, incluyendo memoria descriptiva, relación de equipos, diagramas básicos, manuales de operación y evidencia de pruebas. * Servicio de revisión mensual preventiva durante 12 meses como parte de la garantía, incluyendo inspección general, limpieza básica de detectores, diagnóstico y recomendaciones preventivas. * Soporte técnico correctivo durante el periodo de garantía para atención de fallas atribuibles al sistema suministrado e instalado.		
3	Deberá incluir mantenimiento preventivo, correctivo y sustitución de componentes, conforme a lo establecido en la junta aclaratoria.	NO CUMPLE No manifiesta que su servicio incluirá mantenimiento preventivo, correctivo y sustitución de componentes, conforme a lo establecido en la junta aclaratoria	SI CUMPLE

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	DESARROLLOS INMOBILIARIOS MAVA, S.A. DE C.V.	TECNETIK. S.A. DE C.V.
1	Servicio de Mantenimiento de detector automático de humo y/o calor direccionable o convencional, según diseño, con todos los accesorios necesarios para su operación e integración al sistema.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

JALISCO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 730/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO DE DIF JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

2	Servicio de Mantenimiento de sirena con estrobo para notificación audible y visual de alarma, compatible con el sistema propuesto.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	Servicio de Mantenimiento de estación manual de alarma tipo jalón, incluyendo placa, caja y accesorios de instalación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	Servicio de Mantenimiento de panel de control para sistema de detección de incendios, con fuente de alimentación, gabinete, tarjetas requeridas y capacidad suficiente para los dispositivos del sitio.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	Servicio de Mantenimiento de detector de gas LP con salida e integración al sistema de alarma, incluyendo accesorios de montaje y conexión.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	Servicio de Mantenimiento de batería sellada de 12V 7Ah para respaldo de panel de control, incluyendo conexión y pruebas de autonomía.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	DESARROLLOS INMOBILIARIOS MAVA, S.A. DE C.V.	TECNETIK. S.A. DE C.V.
1-6	C.A.D.I. N° 8 Domicilio Batalla de la Trinidad # 3090 Fraccto. Revolución Tlaq. Servicio de Mantenimiento de detector automático de humo y/o calor direccionable o convencional, según diseño, con todos los accesorios necesarios para su operación e integración al sistema.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	C.A.D.I. N° 8 Domicilio Batalla de la Trinidad # 3090 Fraccto. Revolución Tlaq. Servicio de Mantenimiento de sirena con estrobo para notificación audible y visual de alarma, compatible con el sistema propuesto.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	C.A.D.I. N° 8 Domicilio Batalla de la Trinidad # 3090 Fraccto. Revolución Tlaq. Servicio de Mantenimiento de estación manual de alarma tipo jalón, incluyendo placa, caja y accesorios de instalación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	C.A.D.I. N° 8 Domicilio Batalla de la Trinidad # 3090 Fraccto. Revolución Tlaq. Servicio de Mantenimiento de panel de control para sistema de detección de incendios, con fuente de alimentación, gabinete, tarjetas requeridas y	SI CUMPLE	SI CUMPLE

JALISCO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 730/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO DE DIF JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

	capacidad suficiente para los dispositivos del sitio.		
	C.A.D.I. N° 8 Domicilio Batalla de la Trinidad # 3090 Fraccto. Revolución Tlaq. Servicio de Mantenimiento de detector de gas LP con salida e integración al sistema de alarma, incluyendo accesorios de montaje y conexión.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	C.A.D.I. N° 8 Domicilio Batalla de la Trinidad # 3090 Fraccto. Revolución Tlaq. Servicio de Mantenimiento de batería sellada de 12V 7Ah para respaldo de panel de control, incluyendo conexión y pruebas de autonomía.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
1-6	C.A.D.I. N° 2 Domicilio Andrés Quintana Roo # 1675 Col. Guadalupana. Servicio de Mantenimiento de detector automático de humo y/o calor direccionable o convencional, según diseño, con todos los accesorios necesarios para su operación e integración al sistema.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	C.A.D.I. N° 2 Domicilio Andrés Quintana Roo # 1675 Col. Guadalupana. Servicio de Mantenimiento de sirena con estrobo para notificación audible y visual de alarma, compatible con el sistema propuesto.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	C.A.D.I. N° 2 Domicilio Andrés Quintana Roo # 1675 Col. Guadalupana. Servicio de Mantenimiento de estación manual de alarma tipo jalón, incluyendo placa, caja y accesorios de instalación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	C.A.D.I. N° 2 Domicilio Andrés Quintana Roo # 1675 Col. Guadalupana. Servicio de Mantenimiento de panel de control para sistema de detección de incendios, con fuente de alimentación, gabinete, tarjetas requeridas y capacidad suficiente para los dispositivos del sitio.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	C.A.D.I. N° 2 Domicilio Andrés Quintana Roo # 1675 Col. Guadalupana. Servicio de Mantenimiento de detector de gas LP con salida e integración al sistema de alarma, incluyendo accesorios de montaje y conexión.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	C.A.D.I. N° 2 Domicilio Andrés Quintana Roo # 1675 Col. Guadalupana. Servicio de Mantenimiento de batería sellada de 12V 7Ah para respaldo de panel de	SI CUMPLE	SI CUMPLE

JALISCO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 730/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO DE DIF JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

	control, incluyendo conexión y pruebas de autonomía.		
1-6	C.A.D.I. N° 10 Domicilio Colina del Congreso # 2427 Colina Area, Colinas de Atemajac, Zapopan (Centro). Servicio de Mantenimiento de detector automático de humo y/o calor direccionable o convencional, según diseño, con todos los accesorios necesarios para su operación e integración al sistema.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	C.A.D.I. N° 10 Domicilio Colina del Congreso # 2427 Colina Area, Colinas de Atemajac, Zapopan (Centro). Servicio de Mantenimiento de sirena con estrobo para notificación audible y visual de alarma, compatible con el sistema propuesto.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	C.A.D.I. N° 10 Domicilio Colina del Congreso # 2427 Colina Area, Colinas de Atemajac, Zapopan (Centro). Servicio de Mantenimiento de estación manual de alarma tipo jalón, incluyendo placa, caja y accesorios de instalación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	C.A.D.I. N° 10 Domicilio Colina del Congreso # 2427 Colina Area, Colinas de Atemajac, Zapopan (Centro). Servicio de Mantenimiento de panel de control para sistema de detección de incendios, con fuente de alimentación, gabinete, tarjetas requeridas y capacidad suficiente para los dispositivos del sitio.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	C.A.D.I. N° 10 Domicilio Colina del Congreso # 2427 Colina Area, Colinas de Atemajac, Zapopan (Centro). Servicio de Mantenimiento de detector de gas LP con salida e integración al sistema de alarma, incluyendo accesorios de montaje y conexión.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	C.A.D.I. N° 10 Domicilio Colina del Congreso # 2427 Colina Area, Colinas de Atemajac, Zapopan (Centro). Servicio de Mantenimiento de batería sellada de 12V 7Ah para respaldo de panel de control, incluyendo conexión y pruebas de autonomía.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	C.A.D.I. N° 6 Domicilio Vasco de Gama # 2610 Fracc. Colón. Servicio de Mantenimiento de detector automático de humo y/o calor direccionable o convencional, según diseño, con todos los accesorios necesarios para su operación e integración al sistema.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

JALISCO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 730/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO DE DIF JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

	C.A.D.I. N° 6 Domicilio Vasco de Gama # 2610 Fracc. Colón. Servicio de Mantenimiento de sirena con estrobo para notificación audible y visual de alarma, compatible con el sistema propuesto.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	C.A.D.I. N° 6 Domicilio Vasco de Gama # 2610 Fracc. Colón. Servicio de Mantenimiento de estación manual de alarma tipo jalón, incluyendo placa, caja y accesorios de instalación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	C.A.D.I. N° 6 Domicilio Vasco de Gama # 2610 Fracc. Colón. Servicio de Mantenimiento de panel de control para sistema de detección de incendios, con fuente de alimentación, gabinete, tarjetas requeridas y capacidad suficiente para los dispositivos del sitio.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	C.A.D.I. N° 6 Domicilio Vasco de Gama # 2610 Fracc. Colón. Servicio de Mantenimiento de detector de gas LP con salida e integración al sistema de alarma, incluyendo accesorios de montaje y conexión.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	C.A.D.I. N° 6 Domicilio Vasco de Gama # 2610 Fracc. Colón. Servicio de Mantenimiento de batería sellada de 12V 7Ah para respaldo de panel de control, incluyendo conexión y pruebas de autonomía.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

No.	Experiencia	DESARROLLOS INMOBILIARIOS MAVAN, S.A. DE C.V.	TECNETIK. S.A. DE C.V.
1	Presentar mínimo 1 contrato celebrado con ente público y/o privado similar a los servicios solicitados, el cual no deberá exceder 1 año previo a la fecha de apertura del presente proceso licitatorio.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Resolutivo: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que el licitante **TECNETIK S.A. DE C.V. CUMPLE** técnicamente, contrario al licitante denominado **DESARROLLOS INMOBILIARIOS MAVAN S.A. DE C.V.** toda vez que **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente, por lo que su propuesta se desecha.

FIN DEL ANEXO 2

JALISCO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 730/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO DE DIF JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad al convenio de colaboración firmado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en su carácter de Organismo Público Descentralizado y la Secretaría de Administración, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 730/2026** referente al "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO DE DIF JALISCO",** solicitado mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **43-033-2026.**

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **18 de septiembre de 2026** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "**LA LEY"**).

2. El **24 de septiembre de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de "**LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante ("**EL REGLAMENTO"**).

3. El **01 de octubre de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de "**LA LEY"**.

4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la **Unidad Centralizada de Compras** y la representante de la **Contraloría del Estado de Jalisco**.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(02) dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de "**LA LEY"**; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **DESARROLLOS INMOBILIARIOS MAVAN S.A. DE C.V.**
- **TECNETIK S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **A UN SOLO PROVEEDOR**, utilizando el método de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "**LA LEY"**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

JALISCO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 730/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO DE DIF JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

CUMPLIMIENTO	NOMBRE DEL PROVEEDOR
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• **DESARROLLOS INMOBILIARIOS MAVAN S.A. DE C.V.** • **TECNETIK S.A. DE C.V.**

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1;** por lo que las propuestas de los licitantes **TECNETIK S.A. DE C.V.** y **DESARROLLOS INMOBILIARIOS MAVAN S.A. DE C.V. CUMPLEN** con los documentos solicitados en las presentes bases por lo que se declaran solventes.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto el artículos 66 numeral 1 de **"LA LEY"**, y los artículos 68 y 69 de **"EL REGLAMENTO"**, se ha obtenido el Dictamen Técnico contenido en el oficio número **DSG/963/2026** suscrito por **José Luis Arámbula Parada** en su carácter de **Jefe del Departamento de Servicios Diversos** así como **José Luis Ramos Esparza** en su carácter de **Coordinador de Servicios Generales** ambos del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)**, mismo del que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• **TECNETIK S.A. DE C.V.**
NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
• **DESARROLLOS INMOBILIARIOS MAVAN S.A. DE C.V.** - El licitante no presenta constancias de habilidades y competencias DC3 de personal técnico conforme a la NOM-029 STPS 2011 relativa a "**Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo-condiciones de seguridad**". - El licitante no manifiesta que su servicio incluirá mantenimiento preventivo, correctivo y sustitución de componentes, conforme a lo establecido en la junta aclaratoria.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **TECNETIK S.A. DE C.V. CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente, contrario al proveedor **DESARROLLOS INMOBILIARIOS MAVAN S.A. DE C.V.** toda vez que **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos solicitados, por lo que su propuesta se desecha.

Evaluación Económica.- Con base en lo anteriormente redactado de la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **TECNETIK S.A. DE C.V.**, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de "LA LEY" en relación con el precio promedio establecido en el estudio de mercado. Aunado a lo anterior, se manifiesta que la propuesta del licitante denominado **TECNETIK S.A. DE C.V.** al ser la única propuesta solvente, resulta ser la propuesta más baja, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binario. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo número 3.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

JALISCO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 730/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO DE DIF JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de "**LA LEY**", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve adjudicar la **Licitación Pública Local LPL 730/2026** referente al **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO DE DIF JALISCO"** al proveedor denominado **TECNETIK S.A. DE C.V.**, quien resultó favorecido según el criterio de evaluación Binario por la cantidad de **$1,788,065.50 (un millón setecientos ochenta y ocho mil sesenta y cinco pesos 50/100 M.N.) IVA incluido.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagran en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Servicio de Mantenimiento de detector automático de humo y/o calor direccionable o convencional, según diseño, con todos los accesorios necesarios para su operación e integración al sistema.	SERVICIO	139
2	Servicio de Mantenimiento de sirena con estrobo para notificación audible y visual de alarma, compatible con el sistema propuesto.	SERVICIO	27
3	Servicio de Mantenimiento de estación manual de alarma tipo jalón, incluyendo placa, caja y accesorios de instalación.	SERVICIO	27
4	Servicio de Mantenimiento de panel de control para sistema de detección de incendios, con fuente de alimentación, gabinete, tarjetas requeridas y capacidad suficiente para los dispositivos del sitio.	SERVICIO	4
5	Servicio de Mantenimiento de detector de gas LP con salida e integración al sistema de alarma, incluyendo accesorios de montaje y conexión.	SERVICIO	4
6	Servicio de Mantenimiento de batería sellada de 12V 7Ah para respaldo de panel de control, incluyendo conexión y pruebas de autonomía.	SERVICIO	8

Segundo. Se manifiesta que el precio total del servicio adjudicado cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de **"LA LEY"**, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "**LA LEY**", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1220, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "**LA LEY**", el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF JALISCO), ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1220, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

JALISCO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 730/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO DE DIF JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **16 de octubre del 2026**.

Elaboró: Verónica Judith Rodriguez Aguayo.
Cargo: Administrativo Especializado.

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

OMAR PALAFOX SÁENZ.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

JOSÉ LUIS ARÁMBULA PARADA.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DIVERSOS DEL SISTEMA PARA DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DIF JALISCO.

JALISCO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 730/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO DE DIF JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	DESARROLLOS INMOBILIARIOS MAVA, S.A. DE C.V.	TECNETIK. S.A. DE C.V.
1	ANEXO 1 PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
13	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA
14	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA
15	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA
16	ACUSE DE HACER PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO. (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 730/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO DE DIF JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

17	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DESCUENTOS. (INFONAVIT)	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de los proveedores **TECNETIK S.A. DE C.V.** y **DESARROLLOS INMOBILIARIOS MAVAN S.A. DE C.V.** **CUMPLEN** con los requisitos documentales, por lo que se procederá a su evaluación técnica.

Elaboró: Verónica Judith Rodríguez Aguayo.
Cargo: Analista Especializado.

JALISCO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 730/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO DE DIF JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica.

Derivado del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **DSG/963/2026** suscrito por **José Luis Arámbula Parada** en su carácter de **Jefe del Departamento de Servicios Diversos** así como **José Luis Ramos Esparza** en su carácter de **Coordinador de Servicios Generales** ambos del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Jalisco (DIF)**y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 730/2026** en la cual se requiere la **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO DE DIF JALISCO"**, se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

	Obligaciones de los participantes	**DESARROLLOS INMOBILIARIOS MAVA, S.A. DE C.V.**	**TECNETIK. S.A. DE C.V.**
1	*Deberá anexar a su propuesta técnica 2 constancias vigentes de habilidades y competencias DC3 de personal técnico conforme a la NOM-004-STPS-1999. (Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo) *Deberá anexar a su propuesta técnica 2 constancias vigentes de habilidades y competencias DC3 de personal técnico conforme a la NOM-033 STPS 2015. (Condiciones de seguridad para realizar trabajos en espacios confinados) *Deberá anexar a su propuesta técnica 2 constancias vigentes de habilidades y competencias DC3 de personal técnico conforme a la NOM-029 STPS 2011. (Mantenimiento de las instalaciones. eléctricas en los centros de trabajo-condiciones de seguridad)	NO CUMPLE No presenta constancias de habilidades y competencias DC3 de personal técnico conforme a la NOM-029 STPS 2011 Mantenimiento de las instalaciones. eléctricas en los centros de trabajo-condiciones de seguridad.	SI CUMPLE
2	Los participantes en la presente licitación deberán tomar en cuenta los siguientes puntos para la correcta instalación del sistema de detección de incendios. * Ingeniería básica, revisión documental, levantamiento de campo, validación de ubicaciones, trayectorias de canalización y memoria descriptiva del sistema por sitio. * Mantenimiento de canalización con tubería Conduit, accesorios, soportes, fijaciones, registros y elementos complementarios para cableado del sistema. * Mantenimiento de cableado especializado para sistema de detección y alarma de incendios, incluyendo tendido, peinado,	SI CUMPLE	SI CUMPLE

JALISCO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 730/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO DE DIF JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

	etiquetado, identificación y pruebas de continuidad. *Programación, direccionamiento, configuración lógica y parametrización del sistema de detección de incendios por sitio. * Pruebas integrales del sistema, incluyendo verificación de alarmas, fallas, supervisión, activación manual, notificación audible y visual, y respaldo de energía. * Puesta en marcha y liberación operativa del sistema por sitio, incluyendo ajustes finales y atención de observaciones derivadas de las pruebas. * Capacitación básica al personal designado por la convocante para operación del sistema, reconocimiento de eventos y acciones iniciales de respuesta. * Entrega de documentación técnica final por sitio, incluyendo memoria descriptiva, relación de equipos, diagramas básicos, manuales de operación y evidencia de pruebas. * Servicio de revisión mensual preventiva durante 12 meses como parte de la garantía, incluyendo inspección general, limpieza básica de detectores, diagnóstico y recomendaciones preventivas. * Soporte técnico correctivo durante el periodo de garantía para atención de fallas atribuibles al sistema suministrado e instalado.		
3	Deberá incluir mantenimiento preventivo, correctivo y sustitución de componentes, conforme a lo establecido en la junta aclaratoria.	NO CUMPLE No manifiesta que su servicio incluirá mantenimiento preventivo, correctivo y sustitución de componentes, conforme a lo establecido en la junta aclaratoria	SI CUMPLE

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	DESARROLLOS INMOBILIARIOS MAVA, S.A. DE C.V.	TECNETIK. S.A. DE C.V.
1	Servicio de Mantenimiento de detector automático de humo y/o calor direccionable o convencional, según diseño, con todos los accesorios necesarios para su operación e integración al sistema.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

JALISCO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 730/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO DE DIF JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

2	Servicio de Mantenimiento de sirena con estrobo para notificación audible y visual de alarma, compatible con el sistema propuesto.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	Servicio de Mantenimiento de estación manual de alarma tipo jalón, incluyendo placa, caja y accesorios de instalación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	Servicio de Mantenimiento de panel de control para sistema de detección de incendios, con fuente de alimentación, gabinete, tarjetas requeridas y capacidad suficiente para los dispositivos del sitio.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	Servicio de Mantenimiento de detector de gas LP con salida e integración al sistema de alarma, incluyendo accesorios de montaje y conexión.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	Servicio de Mantenimiento de batería sellada de 12V 7Ah para respaldo de panel de control, incluyendo conexión y pruebas de autonomía.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	DESARROLLOS INMOBILIARIOS MAVA, S.A. DE C.V.	TECNETIK. S.A. DE C.V.
1-6	C.A.D.I. N° 8 Domicilio Batalla de la Trinidad # 3090 Fraccto. Revolución Tlaq. Servicio de Mantenimiento de detector automático de humo y/o calor direccionable o convencional, según diseño, con todos los accesorios necesarios para su operación e integración al sistema.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	C.A.D.I. N° 8 Domicilio Batalla de la Trinidad # 3090 Fraccto. Revolución Tlaq. Servicio de Mantenimiento de sirena con estrobo para notificación audible y visual de alarma, compatible con el sistema propuesto.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	C.A.D.I. N° 8 Domicilio Batalla de la Trinidad # 3090 Fraccto. Revolución Tlaq. Servicio de Mantenimiento de estación manual de alarma tipo jalón, incluyendo placa, caja y accesorios de instalación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	C.A.D.I. N° 8 Domicilio Batalla de la Trinidad # 3090 Fraccto. Revolución Tlaq. Servicio de Mantenimiento de panel de control para sistema de detección de incendios, con fuente de alimentación, gabinete, tarjetas requeridas y	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 730/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO DE DIF JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

	capacidad suficiente para los dispositivos del sitio.		
	C.A.D.I. N° 8 Domicilio Batalla de la Trinidad # 3090 Fraccto. Revolución Tlaq. Servicio de Mantenimiento de detector de gas LP con salida e integración al sistema de alarma, incluyendo accesorios de montaje y conexión.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	C.A.D.I. N° 8 Domicilio Batalla de la Trinidad # 3090 Fraccto. Revolución Tlaq. Servicio de Mantenimiento de batería sellada de 12V 7Ah para respaldo de panel de control, incluyendo conexión y pruebas de autonomía.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
1-6	C.A.D.I. N° 2 Domicilio Andrés Quintana Roo # 1675 Col. Guadalupana. Servicio de Mantenimiento de detector automático de humo y/o calor direccionable o convencional, según diseño, con todos los accesorios necesarios para su operación e integración al sistema.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	C.A.D.I. N° 2 Domicilio Andrés Quintana Roo # 1675 Col. Guadalupana. Servicio de Mantenimiento de sirena con estrobo para notificación audible y visual de alarma, compatible con el sistema propuesto.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	C.A.D.I. N° 2 Domicilio Andrés Quintana Roo # 1675 Col. Guadalupana. Servicio de Mantenimiento de estación manual de alarma tipo jalón, incluyendo placa, caja y accesorios de instalación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	C.A.D.I. N° 2 Domicilio Andrés Quintana Roo # 1675 Col. Guadalupana. Servicio de Mantenimiento de panel de control para sistema de detección de incendios, con fuente de alimentación, gabinete, tarjetas requeridas y capacidad suficiente para los dispositivos del sitio.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	C.A.D.I. N° 2 Domicilio Andrés Quintana Roo # 1675 Col. Guadalupana. Servicio de Mantenimiento de detector de gas LP con salida e integración al sistema de alarma, incluyendo accesorios de montaje y conexión.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	C.A.D.I. N° 2 Domicilio Andrés Quintana Roo # 1675 Col. Guadalupana. Servicio de Mantenimiento de batería sellada de 12V 7Ah para respaldo de panel de	SI CUMPLE	SI CUMPLE

JALISCO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 730/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO DE DIF JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

	control, incluyendo conexión y pruebas de autonomía.		
1-6	C.A.D.I. N° 10 Domicilio Colina del Congreso # 2427 Colina Area, Colinas de Atemajac, Zapopan (Centro). Servicio de Mantenimiento de detector automático de humo y/o calor direccionable o convencional, según diseño, con todos los accesorios necesarios para su operación e integración al sistema.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	C.A.D.I. N° 10 Domicilio Colina del Congreso # 2427 Colina Area, Colinas de Atemajac, Zapopan (Centro). Servicio de Mantenimiento de sirena con estrobo para notificación audible y visual de alarma, compatible con el sistema propuesto.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	C.A.D.I. N° 10 Domicilio Colina del Congreso # 2427 Colina Area, Colinas de Atemajac, Zapopan (Centro). Servicio de Mantenimiento de estación manual de alarma tipo jalón, incluyendo placa, caja y accesorios de instalación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	C.A.D.I. N° 10 Domicilio Colina del Congreso # 2427 Colina Area, Colinas de Atemajac, Zapopan (Centro). Servicio de Mantenimiento de panel de control para sistema de detección de incendios, con fuente de alimentación, gabinete, tarjetas requeridas y capacidad suficiente para los dispositivos del sitio.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	C.A.D.I. N° 10 Domicilio Colina del Congreso # 2427 Colina Area, Colinas de Atemajac, Zapopan (Centro). Servicio de Mantenimiento de detector de gas LP con salida e integración al sistema de alarma, incluyendo accesorios de montaje y conexión.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	C.A.D.I. N° 10 Domicilio Colina del Congreso # 2427 Colina Area, Colinas de Atemajac, Zapopan (Centro). Servicio de Mantenimiento de batería sellada de 12V 7Ah para respaldo de panel de control, incluyendo conexión y pruebas de autonomía.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	C.A.D.I. N° 6 Domicilio Vasco de Gama # 2610 Fracc. Colón. Servicio de Mantenimiento de detector automático de humo y/o calor direccionable o convencional, según diseño, con todos los accesorios necesarios para su operación e integración al sistema.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

JALISCO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 730/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO DE DIF JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

	C.A.D.I. N° 6 Domicilio Vasco de Gama # 2610 Fracc. Colón. Servicio de Mantenimiento de sirena con estrobo para notificación audible y visual de alarma, compatible con el sistema propuesto.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	C.A.D.I. N° 6 Domicilio Vasco de Gama # 2610 Fracc. Colón. Servicio de Mantenimiento de estación manual de alarma tipo jalón, incluyendo placa, caja y accesorios de instalación.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	C.A.D.I. N° 6 Domicilio Vasco de Gama # 2610 Fracc. Colón. Servicio de Mantenimiento de panel de control para sistema de detección de incendios, con fuente de alimentación, gabinete, tarjetas requeridas y capacidad suficiente para los dispositivos del sitio.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	C.A.D.I. N° 6 Domicilio Vasco de Gama # 2610 Fracc. Colón. Servicio de Mantenimiento de detector de gas LP con salida e integración al sistema de alarma, incluyendo accesorios de montaje y conexión.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	C.A.D.I. N° 6 Domicilio Vasco de Gama # 2610 Fracc. Colón. Servicio de Mantenimiento de batería sellada de 12V 7Ah para respaldo de panel de control, incluyendo conexión y pruebas de autonomía.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

No.	Experiencia	DESARROLLOS INMOBILIARIOS MAVAN, S.A. DE C.V.	TECNETIK. S.A. DE C.V.
1	Presentar mínimo 1 contrato celebrado con ente público y/o privado similar a los servicios solicitados, el cual no deberá exceder 1 año previo a la fecha de apertura del presente proceso licitatorio.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Resolutivo: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que el licitante **TECNETIK S.A. DE C.V. CUMPLE** técnicamente, contrario al licitante denominado **DESARROLLOS INMOBILIARIOS MAVAN S.A. DE C.V.** toda vez que **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas solicitadas por el área requirente, por lo que su propuesta se desecha.

FIN DEL ANEXO 2

JALISCO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 730/2026
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTRA INCENDIO DE DIF JALISCO"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la única propuesta solvente documental, técnica y económicamente:

Tabla 1. En la presente tabla se plasma la propuesta económica del proveedor **TECNETIK S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	U.M	MODELO	P.U.	SUBTOTAL
1	139	Servicio de Mantenimiento de detector automático de humo y/o calor direccionable o convencional, según diseño, con todos los accesorios necesarios para su operación e integración al sistema.	SERVICIO	N/A	$7,681.99	$1´067,796.61
2	27	Servicio de Mantenimiento de sirena con estrobo para notificación audible y visual de alarma, compatible con el sistema propuesto.	SERVICIO	N/A	$4,882.63	$131,831.01
3	27	Servicio de Mantenimiento de estación manual de alarma tipo jalón, incluyendo placa, caja y accesorios de instalación.	SERVICIO	N/A	$4,980.84	$134,482.68
4	4	Servicio de Mantenimiento de panel de control para sistema de detección de incendios, con fuente de alimentación, gabinete, tarjetas requeridas y capacidad suficiente para los dispositivos del sitio.	SERVICIO	N/A	$38,532.96	$154,131.84
5	4	Servicio de Mantenimiento de detector de gas LP con salida e integración al sistema de alarma, incluyendo accesorios de montaje y conexión.	SERVICIO	N/A	$11,428.57	$ 45,714.28
6	8	Servicio de Mantenimiento de batería sellada de 12V 7Ah para respaldo de panel de control, incluyendo conexión y pruebas de autonomía.	SERVICIO	N/A	$934.92	$7,479.36
					SUBTOTAL	$1´541,435.78
					IVA	$246,629.72
					TOTAL	**$1´788,065.50**

Resolutivo 1: La propuesta económica del proveedor **TECNETIK S.A. DE C.V.** **CUMPLE** con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor **TECNETIK S.A. DE C.V.** al ser la propuesta económica más baja, resulta ser la propuesta adjudicada a razón del criterio de evaluación binario.

Responsable: Verónica Judith Rodríguez Aguayo.
Cargo: Analista Especializado.

FIN DEL ANEXO 3

JALISCO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800